Cerrito 400 - Desde Montevideo: Tel.: 17217, desde el Interior: 217 217 -www.anv.gub.uy

## La ANV realizará difusión de instrumentos para políticas de vivienda en San José

El martes 24 de setiembre a las 20 hs. en el Espacio Cultural de la Intendencia Municipal de San José (18 de Julio 509), autoridades de la Agencia Nacional de Vivienda (ANV) difundirán instrumentos que se están llevando a cabo dentro de las políticas del Sistema Público de Vivienda.

Algunos de estos instrumentos son:

Fondo de Garantía para Desarrollos Inmobiliarios (FOGADI), es una herramienta que permite facilitar el acceso al crédito de aquellas empresas vinculadas a la construcción, para el desarrollo de viviendas dentro del marco de la Ley de Vivienda de Interés Social. Fue creado para que las empresas puedan utilizarlo como respaldo ante la solicitud de créditos y, de esta forma, incentivar a la construcción de viviendas.

Ley de Acceso a la Vivienda de Interés Social (Ley Nº 18.795), promueve la inversión privada en Viviendas de Interés Social a partir del otorgamiento de exoneraciones tributarias. Esta Ley se enmarca en un programa más amplio cuyo objetivo es facilitar el acceso a viviendas a sectores de ingresos medios y medios bajos, a través de la compra o el alguiler.

Fondo de Garantía de Créditos Hipotecarios (FGCH), se crea con el fin de ampliar y mejorar la disponibilidad de créditos hipotecarios en particular hacia los sectores de menor capacidad de ahorro (solo es necesario un ahorro previo de entre un 10% y un 15% del valor de la vivienda).

**Garantía de alquiler**, facilita el acceso al alquiler a través de un certificado de garantía con respaldo del Estado. En Montevideo y en Canelones se solicita en los locales del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) y en el resto del país en las oficinas de la ANV.

**Remates**, la ANV busca a través de todas las posibilidades con que cuenta, que las familias puedan pagar las deudas sobre sus créditos. El remate es la última opción, luego de que se agotan todos los mecanismos de negociación para resolver estas situaciones de morosidad. La instancia de remates permite que otras familias puedan acceder a la vivienda.

Estimado periodista, desde ya le agradecemos la difusión que pueda dar sobre este tema. Para la coordinación de notas puede comunicarse al teléfono 17217 interno 7025 al 7028 (Departamento de Comunicación ANV).



## Comunicado de Prensa

Cerrito 400 - Desde Montevideo: Tel.: 17217, desde el Interior: 217 217 -www.anv.gub.uy

**Tu casa como la soñaste**, este programa está destinado a facilitar la mejora de las condiciones habitacionales, para la permanencia de las familias en los hogares. Se trata de créditos de bajo costo para la refacción y compra de materiales de construcción, destinado a familias con ingresos menores a 100 UR (\$ 65.343 a agosto 2013), que deseen ampliar o refaccionar su vivienda. El crédito puede obtenerse a través de los ejecutores del programa e instituciones que ofrecen créditos al público en general.

**Ciudad de las 3 Cruces**, se trata de un complejo de 5 torres, con más de 280 viviendas y locales comerciales, ubicado en 8 de Octubre y pte. Berro, próximo a la Terminal de Tres Cruces. La Torre que actualmente está en comercialización es la "E", cuyo proyecto prevé la construcción de 65 viviendas, 4 locales comerciales y 70 garajes. Financiación con Banco Hipotecario del Uruguay (BHU).

**Altos de Libertador**, este emprendimiento se enmarca en el Programa de Recuperación Urbana y Social, el cual busca analizar proyectos inmobiliarios de obras paralizadas, con el fin de brindar viviendas, recuperar el entorno urbano y social y valorizar el activo del Estado constituido por las obras detenidas. Se trata de apartamentos de uno, dos, tres dormitorios y Duplex, a pasos del Palacio Legislativo, en Isidoro de María 1631 esq. José L. Terra.

**Torre San Carlos**, es un emprendimiento de la Intendencia de Maldonado y la ANV. Están a la venta las últimas unidades de dos dormitorios a estrenar por US\$ 60.000 más gastos de venta. La financiación es hasta en 25 años con el BHU y con sólo el 6% de entrega inicial. Inscripciones hasta el 30 de setiembre.

En la ANV tenemos como principal objetivo brindar oportunidades para facilitar el acceso universal y permanencia en la vivienda. Para esto, implementamos y ejecutamos estos y otros programas gracias a los cuales miles de uruguayos han podido transformar en realidad el derecho a la vivienda.

Estimado periodista, desde ya le agradecemos la difusión que pueda dar sobre este tema. Para la coordinación de notas puede comunicarse al teléfono 17217 interno 7025 al 7028 (Departamento de Comunicación ANV).